

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se eleva a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados, del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Educador de Centros Sociales (2061), por el sistema de concurso-oposición, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2007 y 2009.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional de Educador de Centros Sociales (2061), convocadas por Orden de 3 de junio de 2009 (BOJA núm. 116, de 18 de junio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede la contratación como personal laboral fijo del personal seleccionado en la citada categoría.

En su virtud, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y el artículo 1 del Decreto 133/2010, de 13 de abril, modificado por el Decreto 422/2010, de 23 de noviembre,

R E S U E L V E

Primero. Elevar a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados con adscripción definitiva a los mismos, del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Educador de Centros Sociales (2061) convocado por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 3 de junio de 2009, y que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. El personal seleccionado comparecerá ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para los destinos en los Servicios Centrales y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos o Agencias Administrativas, para los destinos en

dichos Centros Directivos, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dicho contrato será conformado informáticamente por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en virtud del artículo 25.a) de la Orden de 15 de septiembre de 2010 (BOJA núm. 200, de 13 de octubre).

Tercero. Los Centros Directivos a los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada seleccionado/a, promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente Resolución, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia del candidato/a seleccionado/a dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento del trabajador a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, así como a los derechos que de su participación en el concurso de acceso pudieran corresponderle, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Quinto. En todos los casos, los efectos del contrato se iniciarán con fecha del día 16 de marzo de 2011.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía, no se hará constar un período de prueba, al implicar este proceso la superación de prueba de aptitud para la categoría profesional correspondiente.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, computados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- La Director General, Isabel Mayo López.

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 3 DE JUNIO DE 2009 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMON. PÚBLICA

GRUPO:	DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
002 TITULADO GRADO MEDIO	74834141F	BERNAL GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	JIMENEZ C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	DANIEL	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL U.T. D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE MÁLAGA
	52298047A	BOCANEGRA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LUNA CENTRO PROTECCION STA. TERESA DE JESUS	MARIA YOLANDA	1017810 SEVILLA /MARCHENA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
	19890198M	BOLOS IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	OLIVER CENTRO DE PROTECCION MANUEL DE FALLA	MARIA PILAR	855510 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
	24272306S	BUENO IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MOLINA CENTRO PROTECCION SAN JUAN DE LA CRUZ	MARIA ESTHER	954010 JAEN /CAROLINA [IA]	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
	52581371J	CAMACHO GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	PENDON C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	JOSE DAVID	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL U.T. D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE MÁLAGA
	74835880K	FERNANDEZ GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	BELTRAN C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	SILVIA	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL U.T. D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE MÁLAGA
	44581645D	FERNANDEZ GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	PÁLOMO C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	ANTONIA	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL U.T. D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE MÁLAGA
	75864730N	GALLEGO IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GARCIA CENTRO DE PROTECCION LA CAÑADA	ROSA MARIA	846210 CADIZ /VILLAMARTIN	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
	32020245J	GARCIA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SANCHEZ C. DE PROTECCION INMACULADA CONCEPCION	CONCEPCION	881510 CADIZ /LINEA DE LA CONCEPCION [IA]	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
	30509824W	JURADO IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	JURADO CENTRO PROTECCION SAN JUAN DE LA CRUZ	NATIVIDAD	954010 JAEN /CAROLINA [IA]	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
	28802043T	LAUREANO IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	DELGADO C.PROTECCION MENORES JUAN R. JIMENEZ	MARIA JOSE	935010 HUELVA /HUELVA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA
	25724311F	LOBATO GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	MARTINEZ C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	DAVID LUCAS	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL U.T. D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE MÁLAGA
	27532780D	MANZANO GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	MOLINA C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	MARIA TRINIDAD	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL U.T. D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE MÁLAGA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
74905676N GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	MATAS	LIQUE C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	ANTONIO	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL U.T. D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE MÁLAGA
74923084D IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MENA	TORRES C.DE PROTECCION VIRGEN DE LA ESPERANZA	MARIA DEL CARMEN	986110 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADORA C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA
31619471Z IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORALES	CORDERO CENTRO DE PROTECCION TOLOSA LATOUR	SALVADORA	853610 CADIZ /CHIPIONA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
28536488C IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORENO	MIGENS CENTRO PROTECCION STA. TERESA DE JESUS	MARIA DEL CARMEN	1017810 SEVILLA /MARCHENA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
31682222K IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORILLA	OLMEDO CENTRO DE PROTECCION LA CAÑADA	ROSARIO	846210 CADIZ /VILLAMARTIN	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
74860765C GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	NAPOLI	RUIZ C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	MERCEDES	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL U.T. D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE MÁLAGA
75235085S IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	OLVERA	MARQUEZ CENTRO DE PROTECCION MANUEL DE FALLA	MARIA DEL CARMEN	855510 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
26006148W IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PALOMARES	ALGUACIL CENTRO PROTECCION SAN JUAN DE LA CRUZ	ANGELA	954010 JAEN /CAROLINA [IA]	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
33369078B GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	PALOMO	DOBLAS C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	MARIA JOSE	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL U.T. D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE MÁLAGA
24226625N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RUANO	ABRIL C.DE PROTECCION VIRGEN DE LA ESPERANZA	MIGUEL FRANCISCO	986110 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADORA C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA
27331017W IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SANCHEZ	BECERRA C-DE PROTECCION VIRGEN DE LA ESPERANZA	ANA MARIA	986110 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADORA C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA
24188446J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SANCHEZ	TERUEL C.DE PROTECCION VIRGEN DE LA VICTORIA	ISABEL	984810 MALAGA /VELEZ-MALAGA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA
28623361E IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	VILLAR PELLIT	DE LA VEGA CENTRO DE PROTECCION MANUEL DE FALLA	VICTORIA	855510 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ